

G.R.007820

VIG27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 78/20</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia General N° 5/20 de fecha 31/01/2020, se dispuso la adjudicación de la ampliación a la firma YNEL LTDA. de la Licitación Abreviada Y50966, cuyo objeto es Trabajos de obra civil, montaje electromecánico, malla de tierra y telecontrol de estaciones, subestaciones y puestos de medida en el ámbito de la Gerencia Este, que fuera solicitada por la Gerencia Distribución, por un monto de \$ 23:422.437,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con fecha 06/02/2020, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que la presente se fundamenta en que resulta imprescindible mantener la continuidad de los trabajos y poder brindar nuevos suministros, hasta tanto quede operativa la Licitación Y52653, la cual se encuentra en gestión;-----

<H> III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 7/02/2020;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R.11.-447 del 01/04/11 y R.17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT513377 18.02.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL

